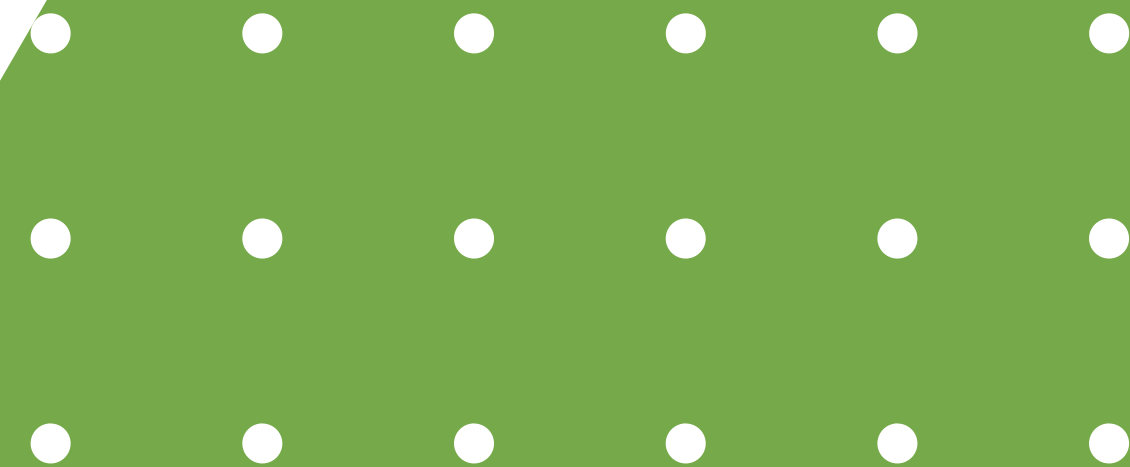




PROGRAMA DE BENEFICIOS

CUIDAMOS DE TI



PROPÓSITO



**Cuidar la salud de
nuestros colaboradores
a través de un Programa
de beneficios integrales.**



**Podrás tener acceso a
beneficios exclusivos para ti
y 3 miembros de tu familia.**





BENEFICIOS



ILIMITADO

- **Consultas Médicas**
- **Examen de la vista**
- **Revisión dental**
- **Consultas Nutricionales**
- **Consultas Psicológicas**
- **50% de descuento en Terapias:**

**Ozonoterapia, Cámara Hiperbárica e
Hipertermia Capacitiva.**



MENSUAL



3 Medicamentos **(Cuadro básico)**



ANUAL



LABORATORIO

**2 Estudios de Laboratorio
(Cuadro básico)**



ÓPTICA

1 Lentes completos

Visión sencilla de hasta 4 dioptrías,
mica terminado CR AR.
Armazón paquete 2.



DENTAL

**2 Tratamientos Dentales
(Cuadro básico)**

Limpieza dental con ultrasonido
Aplicación de flúor
Selladores
Extracción simple



ANUAL

LABORATORIO

(CUADRO BÁSICO)



1. Perfil Básico
2. Perfil Diabético ML
3. Química Sanguínea 6 elementos
4. Biometría Hemática
5. Antígeno Prostático Específico
6. Exudado Faríngeo
7. Grupo y RH
8. Coproparasitoscópico 3ra Muestra
9. Examen General de Orina
10. Hemoglobina Glicosilada
11. V.D.R.L.

12. Prueba Inmunológica de Embarazo (pie sangre)
13. Reacciones Febriles
14. V.I.H.
15. Tiempo Protrombina (TP)/Parcial Tromboplastina (TPT)
16. Urocultivo
17. Electrolitos Séricos
18. Papanicolaou
19. Exudado Vaginal
20. Cuantificación Beta Gonadotrofina coriónica

EXCLUSIVO DEL COLABORADOR

- **Prueba de antígenos COVID-19.**
- **Medicamento tratamiento COVID-19.**





TARJETA
CUIDAMOS DE TI

Programa de Salud Corporativo



María Rosario

Rosales Espinoza

PIN: 1234



Esta tarjeta es válida para ti y 3 miembros de tu familia

Para más información

BENEFICIOS

ILIMITADO

- Consultas Médicas
- Consulta Nutricional
- Consulta Psicológica

ANUAL

- 1 Par de Lentes
(Mica terminado CR AR, y armazón hasta paquete 2)
- 2 Estudios de Laboratorio
- 2 Procedimientos Dentales

MENSUAL

- 3 Medicamentos
(Cuadro básico)

EXCLUSIVO

Colaborador

- Prueba COVID-19
- Tratamiento COVID-19

50% Desc
Terapias



AFILIACIÓN



Para poder darte de alta y a tus 3 beneficiarios, es necesario presentarse en el área de **Coordinación de Beneficios Empresariales ubicada en la planta baja del Corporativo de Medical Life.**



SOY TU SALUD

MEDICO GENERAL
DENTISTA
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO

FARMACIA
ÓPTICA

203-A

NUESTRAS SUCURSALES



- **Unidad de Especialidades Médicas**
- **Soy tu Salud Insurgentes**
- **Soy tu Salud Lindavista**
- **Soy tu Salud Universidad**
- **Soy tu Salud Tacubaya**
- **Soy tu Salud Zapata**
- **Soy tu Salud Zinacantepec**
- **Soy tu Salud Tizayuca**
- **Soy tu Salud Tlalnepantla Centro**
- **Soy tu Salud Suburbano Tlalnepantla**
- **Soy tu Salud Suburbano Cuautitlán**
- **Soy tu Salud Suburbano Lechería**





Política de uso del Programa de Beneficios "Cuidamos de ti"



Política de uso del Programa de Beneficios "Cuidamos de ti"



A. El colaborador recibirá una tarjeta la cual:

- a. Se podrá reponer en caso de maltrato por uso sin costo alguno.
- b. En caso de extravío, tendrá un costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/00 M.N.)

B. El colaborador tendrá derecho a registrar a tres beneficiarios.

C. Queda prohibido:

- a. Transferir la tarjeta.
- b. Lucrar con los beneficios del programa en ninguna de sus formas.
- c. Los beneficiarios no podrán sufrir cambios.

D. De ninguna manera se podrán cambiar medicamentos del cuadro básico por otros productos. (otc, higiene personal, perfumería, sexualidad, material de curación, etc).

E. Todo medicamento será surtido por medio de una receta expedida por el médico autorizado, ya sea el laboral o bien el que pertenezca a la red de Soy tu Salud.

F. Para hacer uso del programa será necesario presentar la tarjeta de beneficios del titular e identificación del beneficiario.

G. Cumplir y asistir a todas las citas programadas.

H. El Programa de Beneficios estará activo para los beneficiarios hasta la baja del colaborador (titular), o su cambio a otra estructura de la empresa, que no cuente con este programa de beneficios.

I. En caso de fallecimiento de uno de los beneficiarios, el titular deberá presentarse en la Coordinación de Beneficios Empresariales para solicitar la baja y cambio del beneficiario.

J. Respetar las políticas anteriormente citadas del programa y código de ética.



Sanciones:

- A. Todo abuso del programa será sancionado con base a esta política, los lineamientos de la política de disciplina progresiva, código de ética y las leyes aplicables vigentes.
- B. Será dado de baja del programa y dependiendo de la falta cometida puede ser desvinculado de la empresa.
- C. El desconocimiento de las prohibiciones y obligaciones descritas en esta política no los exime de rebasarnos y ser sancionados según sea el caso.





CONTACTO

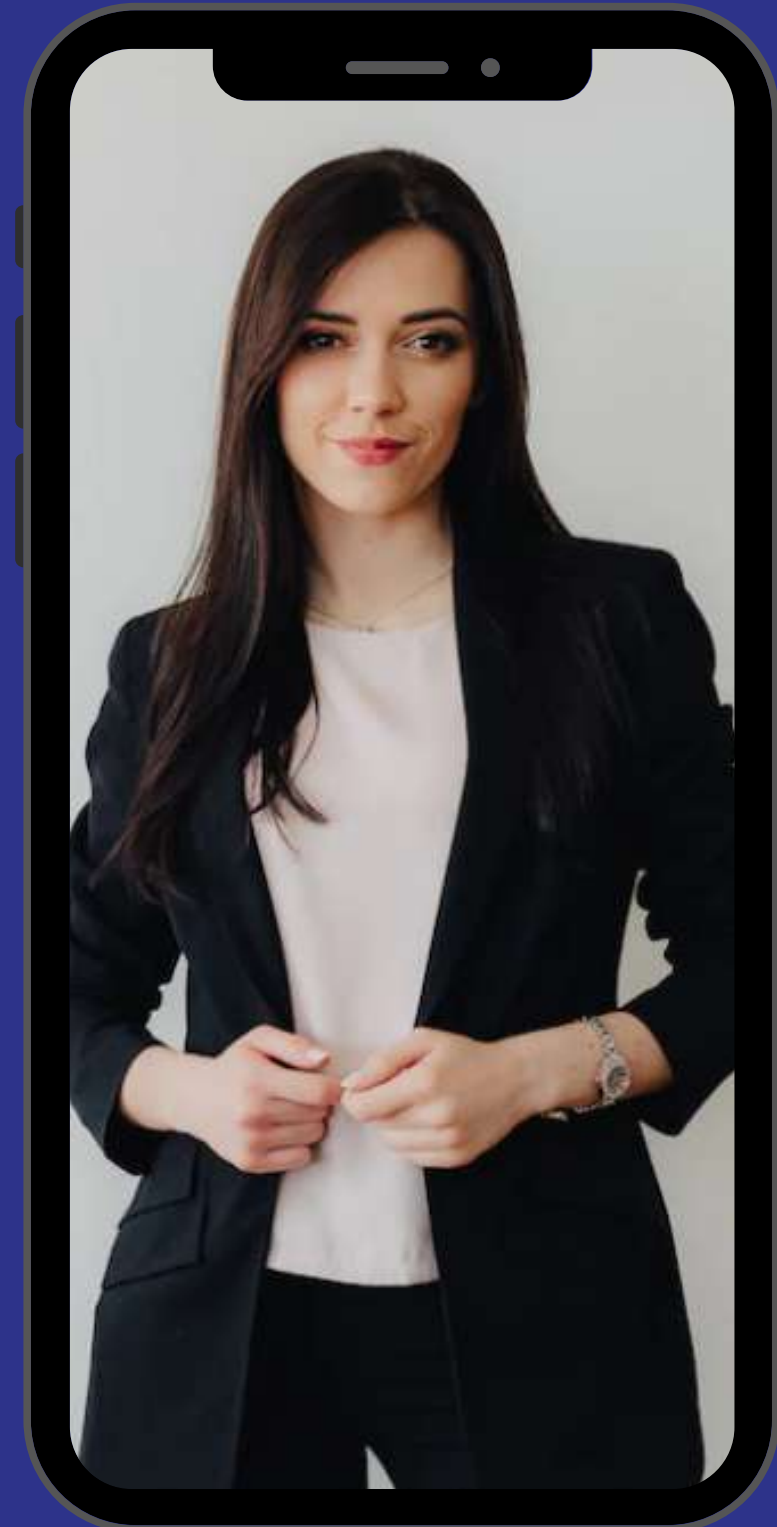
Coordinación de Programa de Beneficios Empresariales



55 4165 5097 extensión #5097



beneficiosempresariales@medicallife.com.mx





MEDICAL
Life